GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

GOBERNACION DEL TOLIMA
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES

INDEPORTES TOLIMA

Ibagué, 12 de Julio de 2023

Licenciado
RAFAEL MENDEZ RAMOS
Direccion Deportiva y Recreativa
Instituto Departamental de Deportes del Tolima
ciudad

Asunto: Informe de actividades del periodo correspondiente del 30 de mayo al 28 de junio 2023

Respetado Licenciado

Me dirijo a usted, con el fin de hacer entrega del informe de actividades, con sus soportes, pago de seguridad social correspondiente al mes de mayo y junio del periodo del 30 de mayo al 28 de junio 2023

Cordialmente,

JAVIER ALEXANDER MEJIA LIS
Contratista

Recibido 12 JUL 2023

INDEPORTES TOLIMA
REVISADO ÁREA TÉCNICA
FECHA 12-07-23

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA			INDEPORTES TOLIMA
	INFORME DE SUPERVISIÓN			
VERSIÓN: 01	RESPONSABLE: DIRECCIÓN ADM Y FINANCIERA	FECHA: 27-01-2022	PAGINA: 1	CODIGO: GF-R-01

INFORME NÚMERO:	1	FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)	12/07/2023

GRADO DE RESPONSABILIDAD

MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR ASUME PLENA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL:	CONTRATO	NÚMERO:	617	FECHA : (dd/mm/aa)	23/05/2023
CONTRATISTA O COOPERANTE: (Adicione filas si es necesario)	JAVIER ALEXANDER MEJIA LIS			NIT:	1105790226
VALOR INICIAL:	$ 10.666.666			PLAZO INICIAL:	200 dias calendario
CDP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)	879 del 17 de mayo del 2023			RP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)	935 del 30 de mayo del 2023
NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE SUSCRIBE EL PRESENTE INFORME: (Adicione filas si es necesario)	RAFAEL MENDEZ RAMOS			ACTO ADMINISTRATIVO O CONTRACTUAL DE DESIGNACIÓN Y FECHA:	Contrato 617 del 23 de mayo del 2023
CORREO ELECTRONICO DEL SUPERVISOR:	dirdeportivaindeportestolima@gmail.com				
FECHA DE LEGALIZACION DEL ACTO CONTRACTUAL INICIAL: (dd/mm/aa)	30/05/2023			FECHA INICIACION: (dd/mm/aa)	30/05/2023
ENTIDAD BANCARIA:	BANCOLOMBIA			NUMERO DE CUENTA:	N° 42451782252 de ahorros

2. INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES

2.1 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, RESOLUCIONES, ETC DIFERENTES A VALOR Y PLAZO (Adicione filas si es necesario)

IDENTIFICACIÓN DEL ACTA O RESOLUCIÓN	FECHA (dd/mm/aaaa)	OBJETO	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)

2.2 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, RESOLUCIONES (Adicione filas si es necesario)

IDENTIFICACIÓN DEL ACTA	FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR ADICIONADO O DISMINUIDO	PLAZO ADICIONADO O DISMINUIDO	RP y CDP	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)

2.3 ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN (adicione filas si es necesario)

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)	FECHA REINICIACIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)

3. INFORMACIÓN BASICA PARA EL PAGO					
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO:	NO	SEGÚN CERTIFICACIÓN DE EXPEDIDA POR : (Mencione la Entidad que le otorgó la personería jurídica de ESAL)		NO	
ENTIDAD PUBLICA:	NO	TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGÚN ACTO CONTRACTUAL:		PAGO POR PERIODOS	
PERÍODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO:		30 de mayo al 28 de junio 2023	MUNICIPIO DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:	Honda	
No. DE FACTURA ELECTRONICA O DOCUMENTO EQUIVALENTE:		1	FECHA FACTURA O DOC. EQUIVALENTE : (dd/mm/aa)	12/07/2023	
3.1 VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES ART. 50 DE LA LEY 789/02 (Las planillas y meses deben ser coherentes con el periodo que comprende el presente pago) (agregar filas que sean necesarias)					
PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:		26862584 - 26869601	MES(es):	mayo y junio	

4. INFORMACIÓN CONTABLE			
4.1 INFORMACIÓN CONTABLE PARA CONTRATOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, DE PROPIEDAD DEL DPTO			
NOMBRE DE LA OBRA:		VÍA SECUNDARIA	
CLASIFICACIÓN DEL GASTO Y VALOR:	REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO	VALOR	$ -
	CONSTRUCCIÓN	VALOR	$ -
	MANTENIMIENTO	VALOR	$ -

4.2 INFORMACIÓN CONTABLE PARA ADQUISICIÓN O COMPRA DE INMUEBLES		
CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE
TERRENO	$ -	
EDIFICACION	$ -	
MEJORAS	$ -	
OTROS _____	$ -	

4.3 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL		
IDENTIFICACION PRESUPUESTAL (CÓDIGO PRESUPUESTAL)	No. RP	VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO
2320202009	935	$ 1.600.000,00
		$ -
		$ -

4.4 VALOR PRESENTE PAGO (Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)	
VALOR PRESENTE ACTA (VALOR EJECUTADO)	$ 1.600.000,00
(-) VALOR AMORTIZACION ANTICIPO O LEGALIZACIÓN DE PAGO ANTICIPADO	$ -
SUBTOTAL PRESENTE PAGO EJECUTADO	$ 1.600.000,00
(+) VALOR PRESENTE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	$ -
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO	**$ 1.600.000,00**

4.5 DISTRIBUCION PRESENTE PAGO (Para contratistas del Regimen Simplificado)	
VALOR AL CONTRATISTA	**$ 1.600.000,00**
(+) IVA ASUMIDO (DIAN)	**$ -**
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO	**$ 1.600.000,00**

4.6 BALANCE DEL ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)		
VALOR PRESENTE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	$ -	
VLR ANTICIPOS O PAGO ANTICIP. ANTERIORES	$ -	
VLR AMORT. O LEGAL. EN PAGOS ANTERIORES		$ -
VALOR DE AMORTIZACIÓN EN EL PRESENTE PAGO		$ -
VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR O LEGALIZAR		$ -
SUMAS IGUALES	**$ -**	**$ -**

4.7 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL POR EL DPTO (Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)		
VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	$ 10.666.666,00	

ADICIONES O DISMINUCIONES		
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO CANCELADO		$ -
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO		$ 1.600.000,00
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		$ 9.066.666,00
SUMAS IGUALES	$ 10.666.666,00	$ 10.666.666,00

4.8 BALANCE ACTO CONTRACTUAL POR EL COOPERANTE
(Si hay más de un cooperante, agregar balances por cada uno de ellos)

VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	$ -	
ADICIONES O DISMINUCIONES EN VALOR	$ -	
ANTICIPO CANCELADO		$ -
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		$ -
VALOR PRESENTE PAGO		$ -
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		$ -
SUMAS IGUALES	$ -	$ -

5. CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA EN MENCIÓN:

Ha cumplido durante el presente período, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

Supervisor	**RAFAEL MENDEZ RAMOS**	**Contratista**	**JAVIER ALEXANDER MEJIA LIS**
Vo Bo Firma		**Firma:**	

Es responsabilidad del(os) firmante(s) la veracidad de la informacion contenida en el presente documento.

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA			INDEPORTES TOLIMA
	INFORME DE SUPERVISION ANEXO 1 - INFORME DETALLADO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES			
VERSIÓN: 01	RESPONSABLE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	FECHA: 01-06-2023	PAGINA: 1	CODIGO: GF-R-01

1. RESUMEN TECNICO EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1. Presentar a la Dirección Deportiva y Recreativa de Indeportes Tolima al inicio del contrato, el plan pedagógico para la enseñanza en el proceso de iniciación y formación deportiva, y/o participar en las diferentes mesas de trabajo para la construcción del mismo si así lo requiere la Dirección deportiva con la coordinación del programa.	Se busca trabajar esencialmente el atletismo como deporte buscando mejorar los elementos teóricos, técnicos y psicológicos que abarcan esta práctica deportiva; adicionalmente se incluirá en el programa el desarrollo de habilidad básicas enfocadas a la práctica del deporte mencionado como caminar, correr, saltar y lanzar, así mismo la combinación de estas habilidades dentro de un mismo movimiento en pro de fortalecer las habilidades complejas; por último el programa incluye la parte de recreación donde se busca que a través de la mejora motriz y la practica deportiva, el joven encuentre un espacio seguro para divertirse y socializar con su entorno.	GDE-R-56 Formato_plan_Pedagógico_Metodológico	centrosdd2022@gmail.com Informe Supervisor (Evidencia Fotografica)	
2. Orientar las sesiones de entrenamiento, buscando un desarrollo armónico de las capacidades físicas a través de juegos predeportivos en el marco del programa Centros de desarrollo deportivo.	-Se realiza planificación de la forma tradicional para las sesiones de entrenamiento, desarrollada con diferentes metodologias pedagogica y de enseñanza como lo son el mando directo, el descubirmiento guiado, la asignación de tareas. - En este primer mes nos encontramos en la fase 1 enfocada al atletismo donde se evaluan gestos técnicos como caminar, correr, saltar y lanzar. - El programa se desarrolla en Honda - Tolima - Desde el mayo 23 de 2023 hasta junio 22 de 2023 - Se realizan sesiones de trabajo de dos horas así: GR1 3pm a 5pm y GR2 5:30pm a 7:30pm	Plan Pedagógico - Formato Asistencia Mensual GDE-R-37 Formato Cronograma Semanal GDE-R-38	centrosdd2022@gmail.com Informe Supervisor (Evidencia Fotografica)	
3. Conformar TRES (03) grupos de prácticas regulares con un mínimo de 20 deportistas cada uno, con una frecuencia de TRES (3)sesiones semanales con una duración mínima de dos (02) horas, en sesiones independientes para cada grupo. Para conformación de dichos grupos se establece el primer mes de la vigencia del contrato, con las respectivas fichas de inscripción y consentimientos informados.	DESCRIBIR CONFORMACION DE CADA GRUPO REGULAR Y/O IRREGULAR, **Grupo Regular 1** HORARIOS DE TRABAJO: 3pm a 5pm MES: del 23 de mayo al 22 de junio de 2023 EDADES: 15 a 17 años FUNDAMENTO TÉCNICO: Caminar, correr, saltar, lanzar. LUGAR DE ENTRENAMIENTO: Estadio de Honda MUNICIPIO: Honda - Tolima No. Niños: 15 **Grupo Regular 2** HORARIOS DE TRABAJO: 5:30pm a 7:30pm MES: del 23 de mayo al 22 de junio de 202 EDADES: 12 a 15 años FUNDAMENTO TÉCNICO: Carminar, correr, salta, lanzar LUGAR DE ENTRENAMIENTO: Cancha Sintetica Ambalemita MUNICIPIO: Honda - Tolima No Niños 15	Formato Consolidado Poblacional GDE-R-36 Formato Asistencia Mensual GDE-R-37 Formato Cronograma Semanal GDE-R-38 Informe de supervicion mensua.	centrosdd2022@gmail.com Informe Supervisor (Evidencia Fotografica)	
4. Realizar como mínimo dos (2) festivales deportivos durante la vigencia del contrato, con un mínimo de 50 niños y adolescentes.	PENDIENTE POR EJECUTAR PROXIMO	PENDIENTE POR EJECUTAR	centrosdd2022@gmail.com Informe Supervisor (Evidencia Fotografica)	

5. Entregar de forma digital semanalmente el cronograma de actividades y los respectivos planes de sesión de clase.	Para el mes junio se entrega cronograma semanal, correspondientes al periodo del 01 al 30 de junio del 2023 separado por grupo Regular No 1y No 2 Regular fundamento técnico Atletismo de la siguiente manera: **Grupo Regular 1** Semana 1: Del 01 al 04 de junio de 2023. Semana 2: Del 05 al 11 de junio de 2023. Semana 3: Del 12 al 18 de junio de 2023. Semana 4: Del 19 al 25 de junio de 2023. Semana 5: del 25 al 30 de junio de 2023. **Grupo Regular 2:** Semana 1: Del 01 al 04 de junio de 2023. Semana 2: Del 05 al 11 de junio de 2023. Semana 3: Del 12 al 18 de junio de 2023. Semana 4: Del 19 al 25 de junio de 2023. Semana 5: del 25 al 30 de junio de 2023.	Formato Cronograma Semanal GDE-R-38	centrosdd2022@gmail.com Informe Supervisor (Evidencia Fotografica)	
6. Participar semanalmente en las reuniones técnicas, virtuales o presenciales, que sean convocadas por el promotor zonal, coordinador, o supervisor.	1. MONITORES NUEVOS - Sandra Ramírez - Jueves 8 de junio de 2023 - 8:30 am - Virtual: https://meet.google.com/wpb-dghq-naa 2. MESA DE TRABAJO - Omar Osorio - Viernes 16 de junio de 2023 - 9:30 am - Presencial (Camara de Comercio de Honda Calle 12a N° 10a-6 Centro) 3. REUNION EXTRAORDINARIA - Sandra Ramírez - Lunes 26 de Junio - 9:00 am - Virtual: https://meet.google.com/cuw-akrz-sin	Formato de Informe Técnico mensual GEC-P-03	centrosdd2022@gmail.com Informe Supervisor (Evidencia Fotografica)	
7. Tener disponibilidad para asistir a las capacitaciones en áreas afines al deporte en condición de alumno o ponente, programados por INDEPORTES Tolima y las ligas deportivas.	PENDIENTE POR EJECUTAR PROXIMO MES	PENDIENTE POR EJECUTAR	centrosdd2022@gmail.com Informe Supervisor (Evidencia Fotografica)	
8. Establecer contacto permanente con entes deportivos municipales, juntas de acción comunal, organizaciones o agremiaciones que se relacionen en los territorios y comunidades en las que desarrollará sus actividades con la finalidad de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para el fortalecimiento, Implementación y desarrollo de los lineamientos del programa	PENDIENTE POR EJECUTAR PROXIMO MES	PENDIENTE POR EJECUTAR	centrosdd2022@gmail.com Informe Supervisor (Evidencia Fotografica)	
9. Entregar mensualmente el informe técnico y administrativo de actividades de acuerdo a los formatos establecidos de forma digital y físico, a la Dirección Deportiva y Recreativa de Indeportes Tolima.	Se hace entrega del Informe Técnico y Administrativo del mes de junio del 2023 del monitor Javier Alexander Mejía Lis con los fundamentos técnicos de Atletismo del programa CDD en el municipio de Honda	Formato de Informe Técnico mensual GEC-P-03	centrosdd2022@gmail.com Informe Supervisor (Evidencia Fotografica)	
10.Todas las demás obligaciones que sean asignadas por el supervisor del contrato, que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del servicio prestado	PENDIENTE POR EJECUTAR PROXIMO MES	PENDIENTE POR EJECUTAR	centrosdd2022@gmail.com Informe Supervisor (Evidencia Fotografica)	

CONCLUSIONES:

Se verifica, se revisa y se certifica cada punto de las obligaciones contractuales del Monitor Javier Alexander Mejía Lis en el municipio Honda.
Visto de revision SANDRA JANNETH RAMIREZ RINCON Coordinadora Zonal Programa Centros de Desarrollo Deportivo 2023

Supervisor	Rafael Méndez Ramos	**Contratista**	JAVIER ALEXANDER MEJIA LIS
Vo Bo Firma:		**Firma:**	

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

GOBERNACION DEL TOLIMA
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES

INDEPORTES TOLIMA

El Supervisor del contrato:

CERTIFICA

En calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios **No. 617 de 2023**, que el contratista **JAVIER ALEXANDER MEJIA LIS** identificado con cédula de ciudadanía **N° 1.105.790.226** de **HONDA** ha cumplido a entera satisfacción con el objeto del contrato**: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN MONITOR DEPORTIVO PARA EL PROGRAMA CENTROS DE DESARROLLO DEPORTIVO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES - INDEPORTES TOLIMA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO EN EL TOLIMA COMO TERRITORIO DE BIENESTAR, SALUD Y DEPORTE, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".** durante el periodo comprendido entre el día 30 de mayo al 28 de junio 2023.

Lo anterior, teniendo en cuenta el informe parcial de actividades presentado por el contratista.

Se anexa planillas de pago de salud, pensiones y riesgos laborales del mes de mayo de 2023

La presente certificación se expide el día 12 del mes de Julio de 2023.

Cordialmente,

RAFAEL MENDEZ RAMOS
Direccion Deportiva y Recreativa
Instituto Departamental de Deportes del Tolima
ciudad

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14910227503

(415)7707212489984(8020) 000001491022750 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 0 5 7 9 0 2 2 6	8	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 0 5 7 9 0 2 2 6	2 0 1 3 0 7 2 6

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Honda 3 4 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MEJIA	LIS	JAVIER	ALEXANDER

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Honda 3 4 9

41. Dirección principal
MZ C CA 21 URB EL TREBOL

42. Correo electrónico alex.mejia_714@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 4 0 4 7 3 7 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 1 7 1 0 2 7	8 5 5 2	2 0 2 1 0 1 1 2				2 4 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2 4 9																									

22 - Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios 0 61. Fecha 2023 - 04 - 24 / 09 : 27 : 57

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice
Firma autorizada

984. Nombre MEJIA LIS JAVIER ALEXANDER
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha:	30	DE	MAYO	AÑO	2023

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ *Mediante la suscripción de la presente acta*, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO Y / CONTRATO			
CONTRATO		X	CONVENIO
NÚMERO:	0617	DE	23 DE MAYO DE 2023
SECOP	IND-CD-0559	DE	2023
OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN MONITOR DEPORTIVO PARA EL PROGRAMA CENTROS DE DESARROLLO DEPORTIVO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES – INDEPORTES TOLIMA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO EN EL TOLIMA COMO TERRITORIO DE BIENESTAR, SALUD Y DEPORTE, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA			
CONTRATISTA:		JAVIER ALEXANDER MEJIA LIS	
CEDULA o NIT No:		1.105.790.226 DE HONDA	
VALOR DEL CONTRATO:		DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL, SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (10.666.666) M/CTE	
CDP:		0000000879 del 17 de mayo de 2023	
RP:		0000000935 del 30 de mayo de 2023	
PLAZO DE EJECUCIÓN:		Doscientos (200) días calendario a partir de la suscripción del acta de inicio	
FECHA LEGALIZACIÓN:		30 de mayo de 2023	

CONSIDERANDO:

- Qué el Contrato fue FIRMADO por las partes EN SECOP II el día 30 de mayo de 2023, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento del Contrato.
- Qué el contratista cumplió con el pago de estampillas de orden departamental, número 207677, 207676 y 206775 . Siendo entregadas el día 30 de mayo de 2023
- Que el contratista aporto certificado afiliación a ARL el día 30 de mayo de 2023

- . Qué el contratista aporto las respectivas pólizas y estas fueron aprobadas. (SI APLICA)

En consecuencia, de lo anterior las partes:

ACUERDAN:

1. Designar como supervisor a: Rafael Méndez Ramos en su condición de Director Deportivo y Recreativo, Lo anterior para de efectuar control y vigilancia de la ejecución de las actividades y obligaciones del contrato.

2. Fijar como fecha de inicio el día 30 de mayo de 2023

3. Conforme con lo anterior, se fija como fecha de terminación el día 15 de diciembre de 2023

El Contratista:

JAVIER ALEXANDER MEJIA LIS
C.C. 1.105.790.226 DE HONDA

Supervisor:

RAFAEL MENDEZ RAMOS
Director Deportivo y Recreativo
Indeportes Tolima

Proyecto: Brayan Barreto – contratista
Reviso: Vicky Gil – abogada – contratista

Contrato No.	**0617**	**Fecha:**	**23 DE MAYO DE 2023**
Clase contrato:	**CONTRATACION DIRECTA - PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION**		
Entidad contratante:	**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES"**		
Nit:	**809.005.065-6**		
Contratista:	**JAVIER ALEXANDER MEJIA LIS**		
Identificación:	**CC N° 1.105.790.226 DE HONDA**		
Razón social:	**N/A**		
Nit :	**N/A**		
N° PROCESO SECOP II	**IND-CD- 0559-2023**		

Entre los suscritos a saber: **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES"**, con **NIT. 809.005.065-6**, representado por la Doctora **PAOLA ARBELÁEZ ARENAS**, identificada con cedula de ciudadanía No. **1.110.467.905** de Ibagué, en calidad de Gerente, del citado establecimiento público del orden Departamental, creado mediante la Ordenanza No. 004 de abril 25 de 1997 y nombrado mediante Decreto No. 1770 del 25 de octubre de 2022 y posesionado el día 25 de octubre de 2022, debidamente facultado para ordenar gastos y celebrar negocios y actos jurídicos necesarios para el desarrollo de los objetivos del Instituto según numeral 6°. Del artículo 7° De la ordenanza 027 del 15 de abril de 1998 y Resolución N° 001 de diciembre 21 de 2021 de Junta Directiva, y quien para efectos del presente se denominará INDEPORTES TOLIMA, por una parte y por la otra, **JAVIER ALEXANDER MEJIA LIS** identificado con cedula de ciudadanía No **1.105.790.226 DE HONDA** quien denominara LA CONTRATISTA y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS:

1) Objeto:	**CONTRATAR LA PRESTACION DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN MONITOR DEPORTIVO PARA EL PROGRAMA CENTROS DE DESARROLLO DEPORTIVO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES INDEPORTES TOLIMA EN EL MARCO DEL PROYECTO *DENOMINADO FORTALECIMIENTO EN EL TOLIMA COMO TERRITORIO DE BIENESTAR* SALUD Y DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**
2) Plazo:	DOSCIENTOS (200) DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.
3)Lugar de ejecución:	El presente contrato se ejecutará en el municipio de Honda en el Departamento del Tolima.
4) Valor:	INDEPORTES TOLIMA deberá tener presupuestado para esta contratación el valor de **DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($10.666.666) M/CTE** EL CONTRATISTA declara pertenecer al régimen no responsable de IVA como consta en el respectivo RUT.
5) Obligaciones:	A. OBLIGACIONES GENERALES 1. Ejecutar el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa, y bajo su

propia responsabilidad, lo cual conlleva que no existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES TOLIMA".

2. *Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el* desarrollo del objeto del contrato y aquella que se obtenga de las actividades realizadas.
3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y obstáculos.
4. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y *sus decretos reglamentarios.*
5. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato.
6. El (la) contratista debe mantener indemne al instituto de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones en el desarrollo y ejecución del contrato.
7. El contratista deberá cancelar los tributos, impuestos, tasas o contribuciones a que haya *lugar.*
8. Cumplir sus obligaciones frente al sistema de seguridad social en salud, pensión y arl conforme lo dispone el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 del 2007, y demás normas que la modifiquen, aclaren o adicionen.
9. Responder por la calidad de los servicios prestados.
10. Presentar informes al supervisor del contrato sobre el cumplimiento de las obligaciones, *para la realización del respectivo pago.*
11. Realizar el cargue de los documentos requeridos en la plataforma SECOP II

B. OBLIGACIONES ESPECIFICAS.

1. Presentar a la Dirección Deportiva y Recreativa de Indeportes Tolima al inicio del contrato, el Plan Pedagógico para la enseñanza en el proceso de iniciación y formación deportiva, y/o participar en las diferentes mesas de trabajo para la construcción de este si así lo requiere la Dirección Deportiva con la coordinación del programa.
2. Orientar las Sesiones de entrenamiento buscando un desarrollo armónico de las capacidades físicas a través de juegos predeportivos en el marco del programa centros de desarrollo deportivo.
3. Conformar TRES (03) grupos de prácticas regulares cada grupo con un mínimo de VEINTE (20) deportistas cada uno, de una frecuencia de Tres (3) sesiones semanales con una duración mínima de dos (2) horas en sesiones independientes para cada grupo, la conformación de dichos grupos se establece para el primer periodo de la vigencia del contrato, y las respectivas fichas de inscripción y/o consentimientos informados.
4. Realizar mínimo Dos (02) festivales deportivos con un mínimo de 50 niños y adolescentes durante la vigencia del contrato.
5. Entregar de forma digital semanalmente el cronograma de actividades y los respectivos planes de sesión de clase.
6. Participar semanalmente en las reuniones técnicas virtuales o presenciales, que sean convocadas por el promotor zonal, coordinador o supervisor.

	7. Tener disponibilidad para asistir a las capacitaciones en áreas a fines al deporte en condición de alumno o ponente, programados por INDEPORTES Tolima y las ligas deportivas. 8. *Establecer contacto permanente con entes deportivos municipales, juntas de acción* comunal, organizaciones o agremiaciones que se relacionen en los territorios y comunidades en las que desarrollara sus actividades con la finalidad de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para el fortalecimiento, implementación y desarrollo de los lineamientos del programa. 9. Entregar mensualmente el informe técnico y administrativo de actividades de acuerdo *con los formatos establecidos, de forma digital y física, a la Dirección Deportiva Y* recreativa de Indeportes Tolima 10. Todas las demás obligaciones que sean asignadas por el superior del contrato, que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del servicio prestado.
6) Obligaciones del Contratante	**OBLIGACIONES GENERALES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES TOLIMA".** 1. Poner a disposición del CONTRATISTA los bienes y lugares que se requieran para la ejecución del objeto contratado. 2. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar. 3. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la Gerencia de INDEPORTES, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento. 4. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
7) Imputación Presupuestal y Forma de pago:	EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "**INDEPORTES TOLIMA" acorde con su disponibilidad presupuestal asignada a este Contrato, procederá a afectar su presupuesto de la vigencia 2023, mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0000879 del 17 de mayo de 2023 Rubro Presupuestal 2.3.2.02.02.009** suscrito por la Dirección Administrativa y Financiera del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES TOLIMA". **FORMA DE PAGO:** El Instituto cancelara el valor del presente contrato en SIETE PAGOS de la siguiente manera: Seis (06) pagos en periodos iguales de treinta (30) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio cada uno por valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS ($1.60.000) M/CTE y un último pago parcial al finalizar las actividades por valor de *UN MILLON SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($1.066.666)* M/CTE. **REQUISITOS DE PAGO:** El CONTRATISTA, deberá presentar los siguientes documentos para gestionar el o los pagos productos del presente contrato: 1. Informe de actividades. 2. Certificación de cumplimiento suscrito por el Supervisor. 3. Presentación de documento

	equivalente y/o factura de cobro por parte del CONTRATISTA. PARÁGRAFO PRIMERO. Para el pago EL CONTRATISTA deberá acreditar el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007. El Supervisor que no verifique el pago al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales incurrirá en causal de mala conducta y estará sujeto a las sanciones establecidas en el Código Único Disciplinario (Ley 734 de 2002). PARAGRAFO SEGUNDO. Para cada pago EL CONTRATISTA debe adjuntar copia de la certificación expedida por una entidad financiera donde se especifique el número de cuenta y los datos del titular para efectos de la consignación del pago por parte de INDEPORTES TOLIMA.
8) Supervisor:	Para efectos de la supervisión a que se refiere el presente contrato, se realizará por intermedio de la DIRECCION DEPDORTIVA Y RECREATIVA o quien haga sus veces, para lo cual tendrá en cuenta las siguientes tareas: 1. Verificar el cumplimiento de los términos del contrato. 2. Elaborar el Acta de Inicio del contrato. 3. Resolver las inquietudes que puedan sucederse y recomendar los ajustes que se consideren necesarios para el logro del objeto del contrato. 4. Revisar y aprobar los informes de ejecución del contrato, en conjunto con los documentos de soporte de los mismos y de acuerdo al cronograma de ejecución pactado.
9) Garantías	De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES TOLIMA", y de los artículos 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015 y a lo establecido en el documento de estudios previos de la presente contratación, INDEPORTES TOLIMA determina que para la presente contratación NO exigirá garantías, atendiendo a la naturaleza de la prestación del servicio y a su cuantía.
10) Suspensión temporal del contrato	Sólo en eventos de fuerza mayor, caso fortuito y/o por mutuo acuerdo, las partes podrán suspender la ejecución del contrato. Este hecho, previo concepto del supervisor, se hará constar en acta que suscribirán LA CONTRATISTA y el supervisor con el visto bueno del ordenador del gasto.
11) Cesión	EL CONTRATISTA sólo podrá ceder el presente contrato mediante contrato de cesión celebrado con el cesionario, previa autorización expresa y escrita de la INDEPORTES TOLIMA, la cual requerirá concepto previo del supervisor, mediante acto administrativo motivado.
12) Multas	En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, las partes pactan, mediante el presente documento efectuar la liquidación de multas diarias sucesivas del 1% del valor total del contrato, sin que éstas sobrepasen del 10% del valor total del mismo. El pago se ajustará al procedimiento legal establecido para tal fin. De las multas y demás sanciones impuestas por INDEPORTES TOLIMA se informará a la Procuraduría General de la Nación. PARÁGRAFO: La exigibilidad de las multas no exonerará a LA CONTRATISTA del cumplimiento de sus obligaciones contractuales hasta la terminación del contrato.
13) Cláusula penal pecuniaria	En caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo de LA CONTRATISTA o de la declaratoria de caducidad, éste deberá pagar un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, el cual se podrá cobrar, sin necesidad de requerimiento judicial o extrajudicial a título de sanción pecuniaria, siendo la estimación anticipada de perjuicios pactada por las partes en el presente documento, el cual presta mérito ejecutivo.

14) Terminación, modificación e interpretación unilateral.	Son aplicables las disposiciones consignadas en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993.
15) Caducidad	El INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES TOLIMA" podrá declarar la caducidad cuando se presenten hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización. En caso de producirse la declaratoria de caducidad por parte INDEPORTES TOLIMA mediante acto administrativo debidamente motivado se dará por terminado el contrato y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre. PARÁGRAFO. INDEPORTES TOLIMA podrá abstenerse de declarar la caducidad siempre y cuando se adopten las medidas de control e intervención necesarias que garanticen la ejecución del objeto del contrato.
16) Mecanismos de solución de controversias contractuales	Las Partes buscarán solucionar en forma ágil y directa las controversias que surjan en la actividad contractual mediante el uso de los mecanismos de solución de controversias contractuales previstos en el Estatuto de Contratación Estatal y leyes de conciliación, amigable composición y transacción, de conformidad con el artículo 68 de la Ley 80 de 1993.
17) Modificaciones, prorrogas, adiciones, terminación anticipada y caducidad.	Toda solicitud de este tipo será tramitada por el ordenador del gasto, previa solicitud escrita ya sea por el supervisor, la solicitud debe estar acompañada de los soportes indicados, conceptuando sobre su necesidad y conveniencia, con la debida antelación al vencimiento del plazo de ejecución.
18) Ausencia de relación laboral	El presente contrato NO genera relación laboral alguna entre el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES TOLIMA" y LA CONTRATISTA o sus subcontratistas o dependientes y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado en la cláusula sexta.
19) Inhabilidades e incompatibilidades	EL CONTRATISTA afirma bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la suscripción del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades, incompatibilidades y demás prohibiciones previstas para contratar en la Constitución Política y en la Ley y en especial las contenidas en los artículos 8º, 9º Y 10º de la Ley 80 de 1993, Adicionado por el Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007.
20) Documentos del contrato.	Forman parte integrante de éste contrato los siguientes documentos: 1- Los documentos que soportan el proceso pre-contractual. 2-Todas las modificaciones, adiciones o aclaraciones que se expidan con posterioridad. 3- Los documentos necesarios para la legalización que se elaboren. 4- Los documentos que soporten la ejecución del mismo.
21) Liquidación	De conformidad con el artículo 217 del decreto Ley 19 de 2012 que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando fueren cumplidas a satisfacción las obligaciones por el contratista y que a este se le canceló el valor total de los honorarios pactados en el presente contrato de prestación de servicios. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes dentro de los 4 meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las

	partes no lleguen a un acuerdo, EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES TOLIMA" procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007.
22) Requisitos de perfeccionamiento y ejecución:	El presente contrato se perfecciona con la suscripción de las partes, y para su ejecución se requiere: a) registro presupuestal. b) el pago correspondiente a las estampillas de conformidad con las disposiciones municipales vigentes d) Acreditación de afiliación a la ARL. c) Acta de inicio.
23) Propiedad intelectual e industrial	Los derechos sobre propiedad intelectual e industrial resultantes de las actividades adelantadas en virtud del presente contrato, serán de propiedad de INDEPORTES TOLIMA, sin perjuicio de los reconocimientos morales de autor a que haya lugar.
24) Legislación aplicable	Para todos los efectos, el presente contrato se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.
25) Notificaciones:	Para efectos de las comunicaciones y/o notificaciones a que hubiere lugar en desarrollo del objeto contractual, y con posterioridad a éste, las partes registran las siguientes direcciones, en las cuales se surtirán válidamente las mismas; El INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES TOLIMA", en la Calle 18 No 7 – 30 B/ Interlaken; el CONTRATISTA en la Carrera 24 N° 05-73 Manzana C casa 21 Urbanización el Trebol en Honda - Tolima Cel. 3134047379 correo: javalis57@gmail.com El Contratista se obliga a informar al INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES TOLIMA", cualquier novedad al respecto, so pena de que se consideren válidamente surtidas las actuaciones pertinentes, en la dirección registrada.
Proyectó: Jessica Paola Castillo Rojas – abogada Contratista **Reviso:** Vicky Gil Gomez – Abogada Contratista	

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA PARA CONTRATISTAS
Dirección Administrativa y Financiera

Nombre Completo del Contratista: JAVIER ALEXANDER MEJIA LIS
Cedula de Ciudadanía: 1.105.790.226 de Honda
Número de Contrato: 617
Fecha de Contrato: 23 de mayo del 2023
Dependencia: Dirección Deportiva y Recreativa
Fecha de Certificación: 12 de julio de 2023

1. manifiesto que **SI** ___ **NO** __x_ soy Declarante de Renta.

Adjunto los siguientes soportes para dar aplicación al artículo 387 parágrafo 2 del estatuto tributario:

2. Que las siguientes personas dependen de mi económicamente conforme a lo registrado a continuación.

Nombre y Apellidos del Dependiente Económico	Tipo Identificación	Numero de Documento del Identificación	Calidad de Dependiente Económico (registro respectivo número según el listado)	Anexo

CALIDAD DE DEPENDIENTES	
1.	Hijo (s) del contribuyente que tenga hasta 18 años de edad y dependa(n) económicamente del contribuyente, **anexo: Registro Civil de Nacimiento donde consta el año de nacimiento del hijo (s) y nombre de los padres.**
2.	Hijo (s) del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentra en financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; **anexo: certificación de pago matricula expedida por la respectiva entidad educativa certificada por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente y Registro Civil de Nacimiento donde consta el año de nacimiento del hijo (s) y el nombre de los padres**
3.	Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos, **Anexo: certificación de Medicina Legal y Registro Civil de Nacimiento donde consta el año de nacimiento del hijo (s) y el nombre de los padres**
4.	Conyugue o compañero (a) permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT. **Anexo: certificación anual suscrita por contador público y documento legal que pruebe el matrimonio o la unión material de hecho.**
5.	Conyugue o compañero (a) permanente del contribuyente que se encuentra en situación en dependencia originada en factores físicos o psicológicos Anexo: Certificación expedida por medicina legal y documento legal que pruebe el matrimonio o la unión marital de hecho
6.	Padre (s) y/o hermano (s) del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT. **Anexo: Registro civil de nacimiento que demuestre el respectivo parentesco y certificación de contador público.**
7.	Padre (s) y/o hermano (s) del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. **Anexo Registro civil de nacimiento que demuestre el respectivo parentesco y certificación de medicina legal**.

Además, adjunto los siguientes soportes correspondientes y me comprometo a comunicar oportunamente cualquier cambio que modifique de lo juramentado en la presente certificación.

2. Certificación de pago de interés o corrección monetaria en virtud de préstamo para adquisición de vivienda, año 2022. **SI __ NO** _x__

3. Certificación de pago a empresas de medicina prepagada vigilada por la Superintendencia Nacional de Salud, que impliquen protección al trabajador, su conyugue, sus hijos y/o dependientes, año 2022. **SI ___ NO** _x_

Firma: JAVIER ALEXANDER MEJIA LIS
C.C.: 1.105.790.226 de Honda
Teléfono: 313 4047379

Anexo: () Documentos

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el ramo de Riesgos Laborales de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A**, se identificó que **JAVIER ALEXANDER MEJIA LIS** con **CC** No. **1105790226**, registra afiliación en nuestra ARL, con la siguiente información:

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
Contratante: N 809005065 - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA	**Fecha de última cobertura:** 31/05/2023 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Fecha de inicio de Contrato:** 30/05/2023 **Fecha fin de Contrato:** 16/12/2023 **Clase de Riesgo:** 2 ***Cargo :*** *PROMOTOR DEPORTIVO* **Fecha fin de Retiro:** SIN FECHA DE RETIRO

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202301015560107.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 30 días del mes de mayo de 2023.

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	GESTIÓN HUMANA			
	FORMATO INDUCCIÓN			
VERSIÓN: 00	**RESPONSABLE:** DIR. ADM Y FINANCIERO	**FECHA:** 23/04/2021	**PÁGINA** 1 de 1	**CÓDIGO:** GH-R-02

NOMBRE	JAVIER ALEXANDER MEJIA LIZ
CARGO	MONITOR DEPORTIVO
TIPO DE VINCULACIÓN	
L. NOMBRAMIENTO ___ PROVISIONAL_____ CARRERA ADM_____ OPS___X__N°617	

Tema	Si	No	No Aplica
INDUCCIÒN GENERAL			
Inducción general: Historia, Normatividad interna, estructura organizacional, Reglamento interno de trabajo	X		
Elementos estratégicos: Misión, visión, política, objetivos	X		
INDUCCIÒN ESPECIFICA			
Funciones y responsabilidades: actividades propias del cargo, presentación de informes, control y seguimiento, estándares mínimos de desarrollo del trabajo.	X		
RECONOCIMIENTO INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA			
Recorrido por las Instalaciones de Indeportes Tolima con el fin de dar a conocer el espacio en el que se desarrollara el trabajo (Aplica para personal que desarrolla las actividades en la sede central y casa Biomédica)	X		
SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
Política de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente	X		
Rutas de evacuación y puntos de encuentro / plan de emergencias	X		
Brigadas de emergencias	X		
Accidentes e incidente de trabajo	X		
Protocolos de Bioseguridad	X		
Vigía de SST y comité de convivencia laboral	X		
MODELO INTERNO DE PLANEACION Y GESTION/MIPG			
Sistemas de gestión y control interno	X		
Sistema de gestión de calidad	X		

Firma Jefe Inmediato	Firma persona que da la Inducción	Firma Contratista	Fecha
			11/07/2023

PROYECTO TOLIMA COMO TERRITORIO DE BIENESTAR

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA

"INDEPORTES TOLIMA"

PROGRAMA CENTROS DE DESARROLLO DEPORTIVO

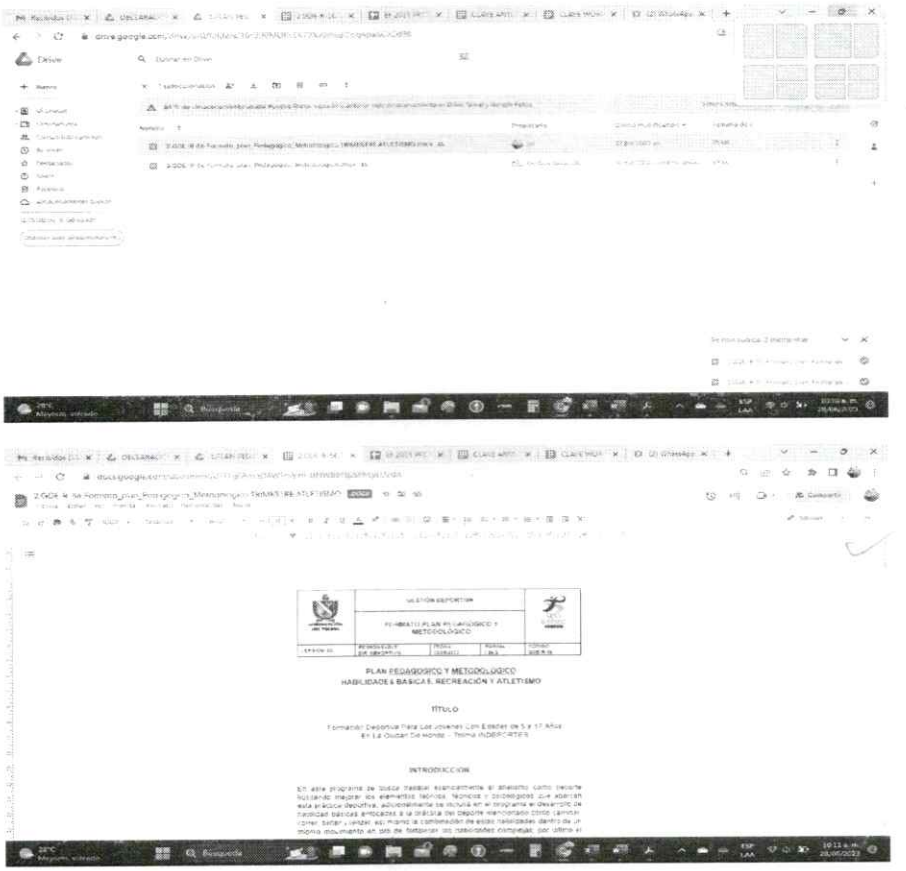
FECHA ENTREGA DEL INFORME	**12 DE JULIO DE 2023**
PERIODO	**JUNIO**
INFORME DE SUPERVISIÓN N°	**01**
NUMERO DE CONTRATO	**0617**
MES	**JUNIO**
MONITOR DEPORTIVO	**JAVIER ALEXANDER MEJIA LIS**
DISCIPLINA	**ATLETISMO**

OBLIGACION 1 –

Presentar a la Dirección Deportiva y Recreativa de Indeportes Tolima al inicio del contrato, el plan pedagógico para la enseñanza en el proceso de iniciación y formación deportiva, y/o participar en las diferentes mesas de trabajo para la construcción de este si así lo requiere la Dirección Deportiva con la coordinación del programa.

ACTIVIDAD: PRESENTACIÓN PLAN PEDAGÓGICO
FECHA: 22 JUNIO DE 2023
HORA: 12:00 PM
LUGAR Y/O MECANISMO: PRESENCIAL, ARCHIVO CARGADO EN EL DRIVE ASIGNADO
DIRECCION: OFICINA INDEPORTES

EVIDENCIA FOTOGRAFICA (Pantallazo del cargue trimestral o bimestral).



Pegar en el cuadro/ Dimensiones Fotos:

Alto:5.77 cm

Ancho:12.07 cm.

OBLIGACION 2 –

Orientar las Sesiones de entrenamiento buscando un desarrollo armónico de las capacidades físicas a través de juegos predeportivos en el marco del programa centro de desarrollo deportivo.

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD: El objetivo del presente programa es Contribuir al desarrollo de los niños hondanos a través de la práctica deportiva, el desarrollo de las habilidades básicas y la recreación, mediante la práctica del atletismo para generar hábitos de vida saludables, inculcar valores y formar jóvenes integrales, productivos y aportantes en la sociedad de acuerdo al programa CENTROS DE DESARROLLO DEPORTIVO.

GRUPO: GRUPO REGULAR 1
FECHA: Del 01 de junio al 30 de junio de 2023 los días Martes, Miércoles y Viernes
HORA: de 3:00 pm a 5:00 pm
DIRECCION LUGAR: ESTADIO MUNICIPAL DE HONDA
COMUNA- BARRIO O VEREDA: VARIANTE NACIONAL
POBLACIÓN BENEFICIADA: 15 NIÑOS

GRUPO: GRUPO REGULAR 2
FECHA: Del 01 de junio al 30 de junio de 2023 los días Martes, Miércoles y Jueves
HORA: de 5:30 pm a 7:30 pm
DIRECCION LUGAR: CANCHA SINTETICA AMBALEMITA
COMUNA- BARRIO O VEREDA: AMBALEMITA
POBLACIÓN BENEFICIADA: 15 NIÑOS

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS.





Pegar en el cuadro/ Dimensiones Fotos:

Alto:5.77 cm
Ancho:9 cm.

OBLIGACION 3 – CONFORMACIÓN GRUPOS REGULARES:

Conformar DOS (02) grupos de prácticas regulares cada grupo con un mínimo de VEINTE (20) deportistas cada uno, de una frecuencia de Tres (3) sesiones semanales con una duración mínima de dos (2) horas en sesiones independientes para cada grupo, la conformación de dichos

grupos se establece para el primer período de la vigencia del contrato, y las respectivas fichas de inscripción y/o consentimientos

GRUPO 1: GRUPO REGULAR 1
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD: CREACION DE LOS GRUPOS REGULARES
FECHA: DESDE EL 1 DE JUNIO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2023 – LOS DÍAS MARTES, MIERCOLES Y VIERNES
HORA: 3:00 PM A 5:00 PM
DIRECCION LUGAR, COMUNA- BARRIO O VEREDA: ESTADIO MUNICIPAL DE HONDA
POBLACIÓN BENEFICIADA: 15 NIÑOS

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS.



GRUPO 2: GRUPO REGULAR 2
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD: CREACION DE LOS GRUPOS REGULARES
FECHA: DESDE EL 01 DE JUNIO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2023 – LOS DÍAS MARTES, MIÉRCOLES Y JUEVES
HORA: 5:30 PM A 7:30 PM
DIRECCION LUGAR, COMUNA- BARRIO O VEREDA: CANCHA SINTETICA AMBALEMITA
POBLACIÓN BENEFICIADA: 15 NIÑOS

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS.



OBLIGACION 4 –

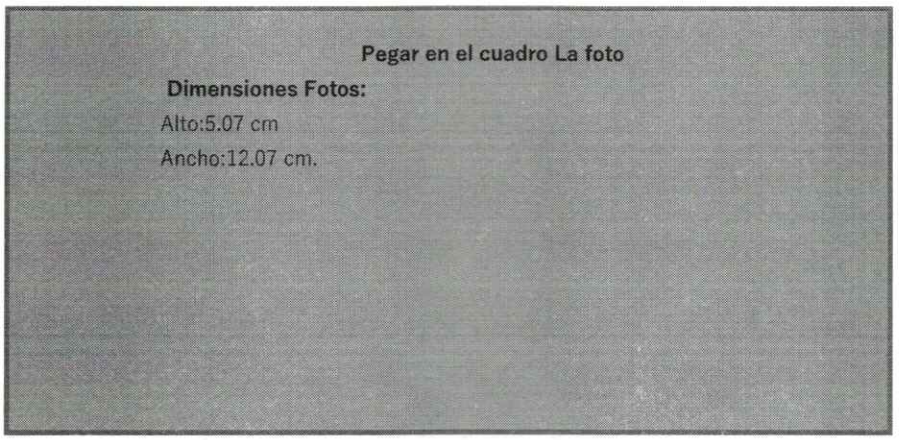
Realizar mínimo Dos (02) festivales deportivos con un mínimo de 50 niños y adolescentes durante la vigencia del contrato.

OBLIGACION PENDIENTE POR EJECUTAR DE ACUERDO A INSTRUCCIONES DEL CENTRO DE DESARROLLO DEPORTIVO

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD:

FECHA:
HORA:
DIRECCION LUGA:
COMUNA- BARRIO O VEREDA:
POBLACIÓN BENEFICIADA:

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS.



OBLIGACION 5 –

Entregar de forma digital semanalmente el cronograma de actividades y los respectivos planes de sesión de clase.

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD: DESDE EL LUGAR DE LAS PRACTICAS SE ENVIAN DIARIAMENTE EVIDENCIAS DE LAS SESIONES Y EN EL DRIVE SE ENCUENTRA EL PLAN SEMANAL DE CLASES
FECHA: DESDE EL 01 DE JUNIO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2023
HORA: 3:00 PM HASTA LAS 7:30 PM
DIRECCION LUGA: ESTADIO MUNICIPAL DE HONDA Y CANCHA SINTETICA DE AMBALEMITA
COMUNA- BARRIO O VEREDA: VARIANTE Y BARRIO AMBALEMITA
POBLACIÓN BENEFICIADA: 30 NIÑOS

Para el mes junio se entrega cronograma semanal, correspondientes al periodo del 01 al 30 de junio del 2023 separado por grupo Regular No 1y No 2 Regular fundamento técnico Atletismo de la siguiente manera:

Grupo Regular 1

Semana 1: Del 01 al 04 de junio de 2023.

Semana 2: Del 05 al 11 de junio de 2023.

Semana 3: Del 12 al 18 de junio de 2023.

Semana 4: Del 19 al 25 de junio de 2023.

Semana 5: del 25 al 30 de junio de 2023.

Grupo Regular 2:

Semana 1: Del 01 al 04 de junio de 2023.

Semana 2: Del 05 al 11 de junio de 2023.

Semana 3: Del 12 al 18 de junio de 2023.

Semana 4: Del 19 al 25 de junio de 2023.

Semana 5: del 25 al 30 de junio de 2023.

OBLIGACION 6 –

Participar semanalmente en las reuniones técnicas virtuales o presenciales, que sean convocadas por el promotor zonal, coordinador o supervisor.

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD: REUNIONES VIRTUALES Y PRESENCIALES CON COORDINADORES
FECHA: 8 DE JUNIO – 16 DE JUNIO – 26 DE JUNIO
HORA: 8:30 AM – 9:30 AM – 9:00 AM
DIRECCION: VIRTUAL – CAMARA DE COMERCIO DE HONDA - VIRTUAL
MECANISMO: VIRTUALES Y PRESENCIALES
ENCARGADO: SANDRA RAMIREZ – OMAR OSORIO – SANDRA RAMIREZ

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS.



OBLIGACION 7

Tener disponibilidad para asistir a las capacitaciones en áreas a fines al deporte en condición de alumno o ponente, programados por INDEPORTES Tolima y las ligas deportivas.

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD: PENDIENTE POR EJECUTAR PROXIMO MES
FECHA:
HORA:
DIRECCION:
MECANISMO: VIRTUAL
ENCARGADO:

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS.

Pegar en el cuadro La foto

Dimensiones Fotos:

Alto:5.07 cm

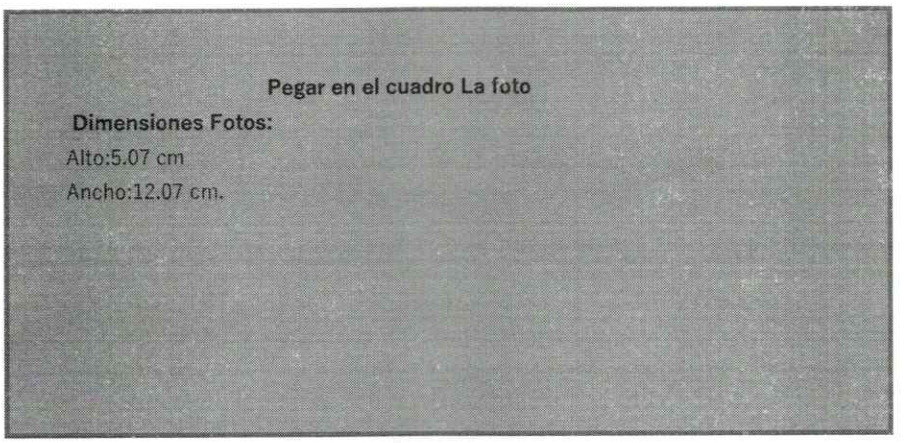
Ancho:12.07 cm.

OBLIGACION 8 –

Establecer contacto permanente con entes deportivos municipales, juntas de acción comunal, organizaciones o agremiaciones que se relacionen en los territorios y comunidades en las que se desarrollará sus actividades con la finalidad de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para el fortalecimiento, implementación y desarrollo de los lineamientos del programa.

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD: ACTUALMENTE NO SE HAN ELABORADO REUNIONES CON JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL O ENTES MUNICIPALES, LO QUE SE REALIZÓ FUE UN BARRIDO EN BARRIOS PARA LA CONFORMACIÓN DE GRUPOS REGULARES. OBLIGACION PENDIENTE POR EJECUTAR PROXIMO MES.
FECHA:
HORA:
DIRECCION LUGAR:
COMUNA- BARRIO O VEREDA:
ENGARGADOS Y/O INVITADOS:

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



OBLIGACION 9:

Entregar mensualmente el informe técnico y administrativo de actividades de acuerdo con los formatos establecidos, de forma digital y física, a la Dirección Deportiva y Recreativa de Indeportes Tolima.

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD: ENTREGA DE INFORME MENSUAL
FECHA: 11 DE JULIO DE 2023
HORA: 12:00 PM
MECANISMO: CARGADO EN EL DRIVE 11 DE JULIO





OBLIGACION 10:

Todas las demás obligaciones que sean asignadas por el superior del contrato, que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del servicio prestado.

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD: OBLIGACION PENDIENTE POR EJECUTAR
FECHA:
HORA:
DIRECCION LUGAR:
ENGARGADOS Y/O INVITADOS: CENTRO DE DESARROLLO DEPORTIVO INDEPORTES

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

Pegar en el cuadro La foto

Dimensiones Fotos:

Alto:5.07 cm

Ancho:12.07 cm.

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1105790226	0	JAVIER ALEXANDER MEJIA LIS	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	6920	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
73-349	MZ C CASA 21 URB EL TREBOL		3134647379		ALEX.MEJIA714_@HOTMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-05	2023-05	26862594	I	2023-06-27	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	350.900	8.100	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	26862594	2023-06-07	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN										
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	INS	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CSF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Economica
1	CC 1105790226	MEJIA LIS JAVIER ALEXANDER	1.160.000																	0			30	30	0	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	SANITAS-EPS005	1.160.000	145.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.160.000	12.200	0.01044	0	0	0	0	0	59	0	342.800	N	1741201	

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1105790226	0	JAVIER ALEXANDER MEJIA LIS	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	6920	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
73-349	MZ C CASA 21 URB EL TREBOL		3134647379		ALEX.MEJIA714_@HOTMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-05	2023-05	26862594	I	2023-06-27	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	350.900	8.100	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	26862594		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.160.000	1.160.000	1.160.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	185.600	0	4.400	0	190.000
PORVENIR	230301	800224808	8	1	185.600	0	4.400	0	190.000
EPS(Administradoras: 1)				1	145.000	0	3.400	0	148.400
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	145.000	0	3.400	0	148.400
ARP(Administradoras: 1)				1	12.200	0	300	0	12.500
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	12.200	0	300	0	12.500
Gran Total					342.800	0	8.100	0	350.900

VERIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	NOVEDADES																DIAS				PENSIÓN						SALUD				CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Economica
					ING	RET	TDE	TAE	TDP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.					
1	CC 1165790226	MEJIA TIS JAVIER ALEXANDER	1.160.000															0		16	16	0	16	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	SANITAS-EPS005	1.160.000	145.000	SIN CCF-NINGUNO	0	0	1.160.000	12.200	0,01044	0	0	0	0	0	59	0	342.800	N	1741201			

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1165790226	0	JAVIER ALEXANDER MEJIA LIS	I	6	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	6920	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
73-349	MZ C CASA 21 URB EL TREBOL		3134047379			ALEX.MEJIA714_@HOTMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-05	2023-05	26862594	I	2023-06-27	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	350.900	8.100	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	26862594		Pagada							

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.160.000	1.160.000	1.160.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)									
PORVENIR	230301	800224808	8	1	185.600	0	4.400	0	190.000
EPS(Administradoras: 1)									
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	185.600	0	4.400	0	190.000
ARP(Administradoras: 1)									
POSITIVA	14-23	860011153	5	1	145.000	0	3.400	0	148.400
Gran Total				1	145.000	0	3.400	0	148.400
					12.200	0	300	0	12.500
					12.200	0	300	0	12.500
					342.800	0	8.100	0	350.900

VERIFICACIÓN
PAGO SEGURIDAD SOCIAL

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1105790226	0	JAVIER ALEXANDER MEJIA LIS	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	6920	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
73-349	MZ C CASA 21 URB EL TREBOL		3134047379			ALEX.MEJIA714_@HOTMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-06	2023-06	26869601	I	2023-07-11	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	343.400	600	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	26869601	2023-07-10	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES													DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Economica					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 1105790226	MEJIA LIS JAVIER ALEXANDER	1.160.000																0				30	30	0	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	SANITAS-EPS005	1.160.000	145.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.160.000	12.200	0,01044	0	0	0	0	0	59	0	342.800	N	1741201

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1105790226	0	JAVIER ALEXANDER MEJIA LIS	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	6920	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
73-349	MZ C CASA 21 URB EL TREBOL		3134047379			ALEX.MEJIA714_@HOTMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-06	2023-06	26869601	I	2023-07-11	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	343.400	600	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	26869601		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.160.000	1.160.000	1.160.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	185.600	0	300	0	185.900
PORVENIR	230301	800224808	8	1	185.600	0	300	0	185.900
EPS(Administradoras: 1)				1	145.000	0	200	0	145.200
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	145.000	0	200	0	145.200
ARP(Administradoras: 1)				1	12.200	0	100	0	12.300
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	12.200	0	100	0	12.300
Gran Total					342.800	0	600	0	343.400

VERIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

EMPLEADO					NOVEDADES																DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Economica			
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot	Cot	Cot	Cot	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 1105790226	MEJIA LIS JAVIER ALEXANDER	1.160.000																	0			30	30	0	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	SANITAS-EPS005	1.160.000	145.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.160.000	12.200	0.01044	0	0	0	0	0	59	0	342.800	N	1741201	

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1105790226	0	JAVIER ALEXANDER MEJIA LIS	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	6920	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
73-349	MZ C CASA 21 URB EL TREBOL		3134047379		ALEX.MEJIA714_@HOTMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-06	2023-06	26869601	I	2023-07-11	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	343.400	600	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	26869601		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.160.000	1.160.000	1.160.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	185.600	0	300	0	185.900
PORVENIR	230301	800224808	8	1	185.600	0	300	0	185.900
EPS(Administradoras: 1)				1	145.000	0	200	0	145.200
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	145.000	0	200	0	145.200
ARP(Administradoras: 1)				1	12.200	0	100	0	12.300
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	12.200	0	100	0	12.300
Gran Total					342.800	0	600	0	343.400

VERIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Referencia Bancaria

Lunes, 24 de abril de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JAVIER ALEXANDER MEJIA LIS identificado(a) con CC 1 105 790 226 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	42451782252	2023/04/24	ACTIVA

*** Importante** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

* Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia en los siguientes numeros. Medellin - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Scanned by TapScanner